



AYUDA POR SUPERFICIE A LOS FRUTOS DE CÁSCARA. CAMPAÑA 2011/2012. SUPERFICIE SOLICITADA.

La ayuda por superficie a los frutos de cáscara está establecida en el artículo 82 del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo.

En esta ayuda se incluyen las superficies de avellano, almendro, nogal, pistacho y algarrobo.

En España, la superficie máxima garantizada asciende a 568.200 ha, tal como se establece en el artículo 83.3. del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo, antes mencionado.

La superficie total solicitada de frutos de cáscara correspondiente a la campaña 2011/2012 se debe comunicar a la Comisión a más tardar el 1 de septiembre de 2011, según se establece en el artículo 4.1.a) i) del Reglamento (CE) 1121/2009, de la Comisión.

En esta campaña la superficie total solicitada asciende a 448.574,63 ha, de las cuales, 11.600,52 corresponden a avellano, 406.711,69 son de almendro, 3.253,13 son de nogal, 4.246,28 corresponden a pistacho y 22.763,01 son de algarrobo.

En relación con la campaña 2010/2011 la superficie total solicitada ha aumentado en 2.302,44 ha. Al respecto, significar que también en la campaña 2010/2011 la superficie solicitada aumentó respecto a la 2009/2010 en algo más de 2.000 ha.

Comparadas por especies las superficies solicitadas, respecto a la campaña 2010/2011, se comprueba que en la campaña 2011/2012 han disminuido las superficies de avellanos en 143 ha, el resto de superficies, ha aumentado, así la de almendro lo ha hecho en 1.534 ha, la de nogales en 206 ha, la de pistachos en 670 ha y las de algarrobos en 36 ha.

El desglose de los datos, correspondientes a la campaña 2011/2012, de superficies solicitadas por comunidades autónomas y por especies es el siguiente:



CC.AA.	AVELLANO ha	ALMENDRO ha	NOGAL ha	PISTACHO ha	ALGARROBO ha	TOTAL FRUTOS CASCARA ha
1 ANDALUCIA	0,00	110.044,66	474,94	372,99	239,38	111.131,97
2 ARAGÓN	35,53	62.860,98	192,77	7,95	0,00	63.097,23
4 BALEARES	0,20	14.994,11	8,31	0,03	10.946,73	25.949,38
7 CAST-LA MANCHA	12,34	56.642,43	716,97	3.266,80	7,85	60.646,39
8 CAST. Y LEÓN	0,00	921,86	168,63	125,70	0,00	1.216,19
9 CATALUÑA	10.957,54	31.264,19	506,35	299,31	3.662,11	46.689,50
10 EXTREMADURA	0,03	2.683,20	694,52	105,81	0,00	3.483,56
12 MADRID	0,00	134,26	0,00	0,00	0,00	134,26
13 MURCIA	0,00	66.713,73	77,55	24,93	660,45	67.476,66
14 NAVARRA	0,28	2.075,75	66,06	3,73	0,00	2.145,82
15 PAÍS VASCO	0,00	11,01	0,00	0,00	0,00	11,01
16 LA RIOJA	0,85	5.370,17	86,29	0,00	0,00	5.457,31
17 VALENCIA	593,75	52.995,34	260,74	39,03	7.246,49	61.135,35
TOTALES	11.600,52	406.711,69	3.253,13	4.246,28	22.763,01	448.574,63